

Caso práctico 18. Cobertura de una transacción altamente probable con futuros

La sociedad APOLO, S.A. tiene en su balance a 1 de enero de 2026 un activo no corriente denominado “Máquina retroexcavadora con control digital por GPS” cuyo valor contable es de 150.000 €. La sociedad ha negociado su venta en 300.000 libras esterlinas, a realizar el 1 de abril de 2027. La cotización actual es 1 libra = 1,15 euros

APOLO teme una apreciación de la cotización del euro frente a la libra, que supondría recibir las mismas libras, pero con un valor en euros menor. Por ello, procede contratar una posición vendedora en futuros sobre 300.000 libras, a un tipo de cambio de 1 libra = 1,15 euros. La garantía exigida ha sido de 17.250 euros que será devuelta a la liquidación del contrato.

A finales de ejercicio, el tipo de cambio es 1 libra = 1,05 euros

A los tres meses, se ejecuta la venta de la máquina en el precio pactado, siendo el cambio en ese momento de 1 libra = 1 euro

SE PIDE

Registrar los asientos derivados de la información anterior si el tipo impositivo que tiene APOLO es el 25% y el derivado se liquidará por diferencias.

SOLUCIÓN AL CASO PRÁCTICO 18

Estamos ante cobertura de flujos de efectivo de una **transacción prevista altamente probable**, cuyas fluctuaciones en el tipo de cambio pueden afectar a las pérdidas y ganancias de la sociedad. El riesgo se ha cubierto con la toma de una posición vendedora de futuros. De acuerdo con lo dispuesto en la NRV 9º.6 del PGC, la parte eficaz de los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en el patrimonio neto.

1. Por la formalización del contrato de venta de futuro, la sociedad debe desembolsar una garantía de 17.250 €, que optamos por registrar en la cuenta del activo derivado 5593 (podría registrarse en la cuenta de fianzas depositadas):

		D	H
5593	Activos por derivados financieros c/p	17.250	
572	Bancos		17.250

2. A 31-12-2026, el euro se ha apreciado frente a la libra, pasando de 1,15 a 1,05 euros por cada libra. Como la sociedad tiene asegurada la venta a 1,15 €/libra, esta disminución en la cotización supone un beneficio para la empresa: $300.000 \times (1,15 - 1,05) = 30.000 \text{ €}$

		D	H
5593	Activos por derivados financieros c/p	30.000	
910	Beneficios por coberturas de flujos de efectivo		30.000

3. Por el efecto impositivo: $30.000 \times 25\% = 7.500$

		D	H
8301	Impuesto diferido	7.500	
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles		7.500

4. Por la regularización de las cuentas de los grupos 8 y 9:

		D	H
910	Beneficios por coberturas de flujos de efectivo	30.000	
8301	Impuesto diferido		7.500
1340	Cobertura de flujos de efectivo		22.500

5. El 1 de abril de 2027 procede a la venta de la máquina cuando el tipo de cambio es de 1 libra igual a 1 euro:

		D	H
572	Bancos	300.000	
213	Maquinaria		150.000
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material		150.000

6. Como el tipo de cambio ha vuelto a bajar, tendremos que registrar un nuevo beneficio en el patrimonio neto por la diferencia: $300.000 \times (1,05 - 1,00) = 15.000 \text{ €}$

		D	H
5593	Activos por derivados financieros c/p	15.000	
910	Beneficios por coberturas de flujos de efectivo		15.000

7. Por el efecto impositivo: $15.000 \times 25\% = 3.750$

		D	H
8301	Impuesto diferido	3.750	
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles		3.750

8. Por la liquidación de la cobertura por diferencias: $300.000 \times (1,15 - 1) = 45.000 \text{ €}$, más la devolución de la garantía de 17.250 €: 62.250 €

		D	H
572	Bancos	62.250	
5593	Activos por derivados financieros c/p		62.250

9. Por la transferencia del resultado del derivado:

		D	H
812	Transferencia de beneficios de cobertura de F.E.	45.000	
7633	Beneficios de instrumentos de cobertura		45.000

10. Por la reversión del impuesto diferido:

		D	H
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles	11.250	
8301	Impuesto diferido		11.250

11. Por la regularización de las cuentas de los grupos 8 y 9:

		D	H
8301	Impuesto diferido	7.500	
1340	Cobertura de flujos de efectivo	22.500	
910	Beneficios por coberturas de flujos de efectivo	15.000	
812	Transferencia de beneficios de cobertura de F.E.		45.000